

**VENTAJAS DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO CON ESTADOS UNIDOS  
PARA COLOMBIA Y EL VALLE DEL CAUCA**

**MARIA FERNANDA CABRERA ORDÓÑEZ**

**UNIVERSIDAD ICESI  
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS  
PROGRAMA DE CONTADURIA PÚBLICA Y FINANZAS INTERNACIONALES  
CON SIMULTANEIDAD CON ECONOMÍA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES  
SANTIAGO DE CALI  
MAYO DE 2004**

**VENTAJAS DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO CON ESTADOS UNIDOS  
PARA COLOMBIA Y EL VALLE DEL CAUCA**

**MARIA FERNANDA CABRERA ORDÓÑEZ**

**PROYECTO DE GRADO II**

**TUTOR**

**RAFAEL AURELIO MUÑOZ AGUILAR**

**UNIVERSIDAD ICESI  
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS  
PROGRAMA DE CONTADURIA PÚBLICA Y FINANZAS INTERNACIONALES  
CON SIMULTANEIDAD CON ECONOMÍA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES  
SANTIAGO DE CALI  
MAYO DE 2004**

<b>RESUMEN.....</b>	<b>4</b>
<b>INTRUDICCÓN .....</b>	<b>5</b>
<b>OBJETIVOS.....</b>	<b>6</b>
<b>PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....</b>	<b>7</b>
<b>JUSTIFICACION.....</b>	<b>8</b>
<b>METODOLOGIA.....</b>	<b>10</b>
<b>MARCO TEÓRICO.....</b>	<b>11</b>
<b>CARACTERIZACION DE LAS PARTES.....</b>	<b>15</b>
<b>ESTRUCTURACION DEL ACUERDO DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO .....</b>	<b>28</b>
<b>VENTAJAS DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO PARA COLOMBIA Y EL VALLE DEL CAUCA.....</b>	<b>33</b>
<b>CONCLUSIONES GENERALES.....</b>	<b>35</b>
<b>BIBLIOGRAFIA.....</b>	<b>36</b>

## RESUMEN

Con el desarrollo de este proyecto se busca conocer las relaciones comerciales que existen entre Estados Unidos y Colombia, y los efectos que ellas tendrán tras la entrada en vigencia del Tratado de Libre Comercio el próximo 15 de mayo de 2012. Además se centrará en el beneficio que este tratado le traerá a las empresas Vallecaucanas, identificando los sectores más beneficiados con él.

Para alcanzar los objetivos establecidos también se realizará una breve caracterización de las partes, Colombia y Estados Unidos, así como también la descripción de lo que es el Tratado de Libre Comercio, y aquellos productos que lideran las exportaciones e importaciones en Colombia y Valle del Cauca.

A lo largo del texto se podrán apreciar los pros y contra que traerá este tratado tanto para Colombia como para el Valle del Cauca, vale la pena mencionar que los efectos se darán paulatinamente, se dice que aproximadamente en 10 años el tratado estará funcionando en su totalidad.

**PALABRAS CLAVES:** Tratado de Libre Comercio, Colombia, Estados Unidos, Valle del Cauca, Exportaciones, Importaciones, Comercio, Beneficios, Sectores, Productos.

## INTRUDICCÓN

El Tratado de Libre Comercio (en inglés **Colombia Trade Promotion Agreement (TPA)**), entre Colombia y Estados Unidos, aprobado el 10 de octubre de 2011 por el congreso de los Estados Unidos, a pesar de que el entonces candidato por el partido Demócrata de los Estados Unidos, el presidente Barack Obama, manifestó que no le parecía conveniente mientras en Colombia persistan las violaciones a los derechos humanos de los sindicalistas.<sup>1</sup> Acuerdo que entrara en vigencia el 15 de mayo de 2012, fecha que se acordó en la VI Cumbre de las Américas, en Cartagena de Indias, entre los actuales presidentes de Colombia y Estados Unidos, Juan Manuel Santos y Barack Obama respectivamente.

En la caracterización de las partes y la situación actual del comercio entre Colombia- Valle del Cauca y Estados Unidos, se puede observar como este último es el mayor y principal socio comercial para el 2010, El principal sector comercial es el sector industrial específicamente el subsector de alimentos y bebidas.

Este acuerdo significa para muchos de los sectores beneficiados como el sector de las flores, la prorroga indefinida del ATPDEA (inicialmente conocida como ATPA). Que son simplemente beneficios arancelarios para más de 5600 productos. El Tratado de Libre Comercio implica reglas de juego claras, estables y permanentes.

La implementación del acuerdo, se llevara a cabo paulatinamente, esto con el fin de permitirle a las empresas acoplarse, principalmente aspectos referentes a la competencia, siendo este uno de los factores más tenebrosos por las pequeñas y medianas empresas e industrias.

La finalidad de este tratado no es empeorar la situación actual de la empresas e industrias nacionales, si no al contrario, fortalecerlas y hacerlas mas competitivas, esto a parte de ofrecerle a los consumidores una mayor variedad de bienes y servicios a mejores precios. Viendo a la economía en su conjunto, este Tratado representa mayor empleo, mayor inversión, mayor crecimiento en términos del PIB, mayor competitividad, mayor tamaño de mercado no solo para consumidores si también para las empresas e industrias del País.

---

<sup>1</sup> El tiempo.com- 22 de octubre de 2008- “Obama entiende importancia de la relación con Colombia”, dice su asesor para estudios hemisféricos.

## **OBJETIVOS**

### **OBJETIVO GENERAL.**

Analizar el impacto del acuerdo comercial entre Colombia y Estados Unidos para la economía colombiana y especialmente para el Valle del Cauca.

### **OBJETIVOS ESPECIFICOS.**

Realizar una caracterización de las partes desde una perspectiva histórica, su desempeño económico en los últimos años y su relación comercial

Realizar un análisis del contenido del Tratado de Libre Comercio entre Colombia y Estados Unidos, determinando su impacto significativo sobre las exportaciones Vallecaucanas.

Evaluar el impacto y los beneficios resultantes para Colombia y especialmente el Valle del Cauca con la entrada en vigencia de Tratado de Libre Comercio

## PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Estados Unidos no sólo es actualmente el principal y más diversificado socio comercial de Colombia, sino que lo es también para el conjunto del comercio mundial. Estados Unidos es la primera economía mundial con un PIB superior a los 14,7 billones de dólares y un PIB per cápita de 47.000 dólares que sobresale como la cuarta mayor renta per cápita mundial. Es el primer exportador mundial de mercancías (con más del 13% de las importaciones mundiales en 2010) y, al mismo tiempo, es el tercer exportador mundial (8%), ubicando a su industria como la segunda más competitiva<sup>2</sup>

Colombia por su parte su PIB en el 2010 fue de 425.000 millones de pesos, 4,3% más que el año anterior y se prevé que el crecimiento del 2011 según el Banco de la República este alrededor del 3,5%. Para el 2011 las exportaciones fueron de US\$56.954 millones y el principal destino fue Estados Unidos con un 38,1%, las importaciones fueron de US\$54.675 millones de las cuales el 24,9% provenían de Estados Unidos.

En referencia al Valle del Cauca, aunque este departamento se ha consolidado como un departamento agrícola, son las ramas industrial y manufacturera las que dominan la pauta en los procesos de exportación. En especial, los productos de salud y belleza, medicamentos y productos para el cuidado del cuerpo son los que presentan un alto nivel de procesos de exportación en lo transcurrido del 2011. Y en cuanto a importaciones maquinaria, equipos eléctricos, químicos orgánicos y productos farmacéuticos son los que encabezan la lista.

Con este proyecto lo que se busca es determinar y analizar el impacto del Tratado de Libre Comercio en Colombia, haciendo un especial énfasis en el impacto sobre el Valle del Cauca.

### FORMULACION DEL PROBLEMA

¿Cuáles Serían las Posibles ventajas que traería para Colombia y en especial el Valle del Cauca, el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos?

---

<sup>2</sup> Tomado del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. República de Colombia

## JUSTIFICACION

Los cien años que van desde la batalla de Waterloo hasta la Primera Guerra Mundial ofrecen un notable ejemplo de los beneficiosos efectos del librecambismo sobre las relaciones entre las naciones. Gran Bretaña era la primera nación del mundo, y en el transcurso de dicho siglo casi desarrollo una libertad de comercio completa. Otras naciones, especialmente las de occidente, entre las que se encontraba los Estados Unidos, adoptaron una política económica similar, si bien en forma menos decidida. En lo esencial, la gente era libre de comprar y vender mercancías de quien y a quien quisiese y donde quiera que viviese.

En el mundo moderno, los aranceles y restricciones similares al comercio han sido una fuente de fricciones entre los países, pues si bien los países que no practican la libertad de comercio perjudican a los que si, pero también se perjudican a si mismo. El mercado mismo puede a través de los precios, transmitiendo información, generando nuevos incentivos y participando en la distribución de la renta, puede llegar a ser un sistema auto regulador, donde la intervención gubernamental solo entraría a corregir fallas que él se dé.<sup>3</sup>

Por tanto una apertura la apertura económica vista como la progresiva eliminación de barreras comerciales y la disminución de conductas proteccionistas, acompañado de un crecimiento de las tecnologías de información y comunicación, han generado un mundo globalizado e interdependiente desde la segunda mitad del siglo XX, condenando a aquellas naciones que no se sometían a esta apertura a crecimientos económicos menores y causando un menor bienestar colectivo.

La apertura económica se dio en Colombia en la última década del siglo XX, y aunque desde el 18 de mayo de 2004 de empezó a negociar el Tratado, solo el 12 de octubre de 2011, el congreso de los Estados Unidos lo aprobó. Y se espera que empiece a aplicar a partir del 15 de mayo de 2012.

El acuerdo comercial que se llevo a cabo con Estados Unidos no es igualmente beneficioso para ambos países debido al tamaño de las economías, Pues como bien lo menciona Obama en alguno de sus discursos la aprobación de Tratado de Libre Comercio fue mas un favor que se le hizo a Colombia. Algunas de los

---

<sup>3</sup> Tomado del texto la Tiranía de los controles de Milton y Rose Friedman

grandes impactos para Colombia con este acuerdo comercial son: crecimiento del 1% adicional del PIB de forma permanente, mas de 500.000 empleos generados en 5 años y una caída del 1% en la tasa de desempleo, incremento del 2% en la tasa de inversión y gran potencial de atraer inversionistas extranjeros interesados en exportar a este país, entre otros.

Las mejoras del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos no se verán de la noche a la mañana, como todo, esto es proceso que muy seguramente presentara grandes dificultades en sus primeros años, especialmente para algunas industrias y pequeñas empresas, a quienes se les a otorgado un plazo para que se vayan acoplado paulatinamente a la nueva normatividad y cambios que se darán. Pero en conclusión en un par de años se podrán empezar a ver las utilidades que le traerá no solo a la economía si no al país en general el acuerdo comercial con una de la economías mas grandes del mundo.

La región Pacífica será una de las grandes aventajadas con este tratado, pues se comerciaran una gran cantidad de productos, entre ellos del sector industrial y manufacturero especialmente.

## **METODOLOGIA**

Para llevar a cabo la realización de este proyecto de investigación, como primera instancia se realizó la caracterización de las partes, llevando a cabo un análisis tanto histórico, como socioeconómico. Esto con el fin de estudiar factores macro y otros elementos, necesarios para entender la situación económica y comercial de las partes y su relación. Dentro de la caracterización también se menciona el Acuerdo ATPDEA, bajo el cual más de 5600 productos se han estado comercializando con Estados Unidos. En cuanto al marco teórico, se encuentra la fundamentación, para entender este proyecto.

Se llevó a cabo un análisis especial a las exportaciones e importaciones de Colombia y El Valle del Cauca, para sustentar que para ambos su principal y mayor socio comercial es Estados Unidos; También se identificaron los rubros más importantes en las Exportaciones e importaciones, ubicando al sector industrial y subsector de los alimentos y bebidas como el más representativo a nivel departamental.

Finalmente, y con la información anterior, se evaluaron y concluyeron los posibles beneficios y ventajas que traerán el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos a Colombia y Valle del Cauca.

## MARCO TEÓRICO

En la actualidad los Estados se ven en la obligación de adquirir bienes y servicios de otros países con el fin de subsanar la demanda interna que la oferta nacional no alcanza a suplir en los mercados locales. Hoy en día, las economías cerradas en términos comerciales al resto del mundo se ven condenadas a situaciones de ineficiencias que puedan existir en la producción de ciertas mercancías, generando esto una pérdida de bienestar para los consumidores finales que puede subsanarse a través de prácticas de libre comercio. Al aprovechar lo que David Ricardo<sup>4</sup> estableció en el siglo XVIII como la ventaja comparativa en la producción, las economías participantes en el intercambio estarán en putos de producción eficiente, en donde resulta más beneficioso enviar al extranjero el excedente de aquello que mejor se produce a cambio de recibir productos los cuales no se producen eficientemente al interior de las fronteras.

Dado lo anterior, las buenas relaciones que los países puedan construir por medio de la diplomacia, se traducen con el tiempo en negociaciones y en la ratificación de acuerdos comerciales internacionales que buscan promover un mayor bienestar para la sociedad así como para impulsar el crecimiento económico de las naciones.

### *Acuerdo de Alcance Parcial.*

Se entiende por acuerdo de alcance parcial aquel convenio firmado entre 2 (bilateral) o más partes (multilateral), que persigue liberar parcialmente el comercio de un listado limitado de productos y mercancías. Este tipo de acuerdos se constituyen en la primera etapa de liberalización y apertura total del comercio exterior entre las partes negociantes.

El Tratado de Libre Comercio constituye una forma de acuerdo bilateral que persigue crear una zona de libre comercio que garantice la libre circulación de bienes, servicios y capitales, mediante una armonización de políticas y normas jurídicas pertinentes. Éstas deben asegurar bases competitivas homologables o

---

<sup>4</sup> David Ricardo (Londres, 19 de diciembre de 1772 – Londres, 11 de octubre de 1823) fue un economista inglés

comunes en ámbitos no directamente comerciales, pero que pueden tener una alta incidencia competitiva (medio ambiente, sanidad y fitosanidad, obstáculos técnicos al comercio, propiedad intelectual, solución de controversias, seguridad jurídica, etc.).

*Estado de los Acuerdos Comerciales Suscritos por Colombia a 2008.*

1. Comunidad Andina (CAN)
2. Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos, Centroamérica y República Dominicana.
3. SGP Plus, preferencias arancelarias entre Colombia y la UE.
4. ATPA-ATPDEA, preferencias arancelarias entre Colombia y Estados Unidos.
5. TRATADO DE LIBRE COMERCIO Grupo de los Tres (ahora G-2, México-Colombia).
6. Acuerdo Colombia-El salvador, Guatemala y Honduras.
7. Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA)
8. Colombia – CARICOM
9. Colombia – Costa Rica
10. Colombia – Cuba
11. Colombia – Panamá
12. Asociación de Estados del Caribe
13. Colombia – Chile
14. Mercosur
15. Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI)
16. TRATADO DE LIBRE COMERCIO Colombia – Estados Unidos.

### *Comercio internacional.*

Intercambio económico que se genera entre los habitantes de dos o más naciones, dando origen a salidas de mercancía de un país (exportaciones) y entradas de mercancías (importaciones) procedentes de otros países<sup>5</sup>.

### *Arbitraje.*

En economía y finanzas, se entiende por arbitraje es la práctica de tomar ventaja de una diferencia de precio entre dos o más mercados: realizar una combinación de transacciones complementarias que capitalizan la diferencia de precios. La utilidad se logra debido a la diferencia de precios de los mercados. Por medio de arbitraje, los participantes en el mercado pueden lograr una utilidad instantánea libre de riesgo.

### *Proteccionismo.*

El proteccionismo es el desarrollo de una política económica en la que, para proteger los productos del propio país, se imponen limitaciones a la entrada de productos extranjeros similares o iguales mediante la imposición de aranceles e impuestos a la importación que encarezcan el producto de tal suerte que no sea rentable.

La política proteccionista ha conocido distintos periodos de auge y decadencia a lo largo de la historia. De forma general, en situaciones de economía de guerra o de autarquía, el proteccionismo se aplica de manera tajante. En situaciones de crisis económica, ciertos niveles de protección a los propios productos evita una caída fulminante de precios y el consiguiente descalabro de algún sector de la economía nacional<sup>6</sup>.

---

<sup>5</sup> [www.promer.org/getdoc.php?docid=988](http://www.promer.org/getdoc.php?docid=988)

<sup>6</sup> <http://es.wikipedia.org/wiki/Proteccionismo>

## *Pymes.*

Debido al enfoque de este proyecto investigativo, debemos reconocer las características que debe cumplir una unidad económica productiva para que pueda ser catalogada como *pyme*, en referencia al marco legislativo colombiano.

Según lo estipulado por Ministerio de Comercio, Industria y Turismo en la ley 905 de 2004<sup>7</sup>, la pequeña y mediana empresa se define de la siguiente manera:

“Para todos los efectos, se entiende por micro - incluidas las Famiempresas - pequeña y mediana empresa, toda unidad de explotación económica, realizada por persona natural o jurídica, en actividades empresariales, agropecuarias, industriales, comerciales o de servicios, rural o urbana, que responda a dos (2) de los siguientes parámetros:

### 1. Mediana empresa:

- a) Planta de personal entre cincuenta y uno (51) y doscientos (200) trabajadores, o
- b) Activos totales por valor entre 100.000 a 610.000 UVT<sup>8</sup>.

### 2. Pequeña empresa:

- a) Planta de personal entre once (11) y cincuenta (50) trabajadores, o
- b) Activos totales por valor entre quinientos uno (501) y menos de cinco mil (5.000) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

### 3. Microempresa:

- a) Planta de personal no superior a los diez (10) trabajadores o,
- b) Activos totales excluida la vivienda por valor inferior a quinientos (500) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

---

<sup>7</sup> Esta ley introdujo una reforma a la ley 500 de 2000 sobre promoción del desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa colombiana.

<sup>8</sup> La Unidad de Valor Tributario [UVT], es una unidad de medida de valor, que tiene como objetivo representar los valores tributarios que se encontraban anteriormente expresados en pesos. Para el 2011, el UVT es de \$25.132.

## CARACTERIZACION DE LAS PARTES

Colombia.

Reseña Histórica.

Históricamente declaró su independencia de la corona española en 1810, pero solo hasta 1819 logró consolidar el proceso independentista. En la primera etapa republicana, Colombia atravesó un proceso denominado “*La Patria Boba*”, debido a la falta de unanimidad imperante en la nación sobre el tipo de administración estatal que se debía adoptar. La discusión estaba dividida entre aquellos que querían establecer un régimen centralista de la administración pública, y aquellos que preferían optar por un estado federado.

Gracias a esta discordia ideológica, los españoles retomaron el control sobre la antigua colonia, en el proceso conocido como *La Reconquista* (1816). La independencia definitiva fue lograda con la Campaña Libertadora de Simón Bolívar en 1819, derrotando la resistencia realista española en el territorio nacional de manera total en 1822. La naciente república estaba compuesta originalmente por el actual territorio Colombiano y las actuales Repúblicas de Venezuela, Ecuador, y Panamá. Los climas de incertidumbre interna y guerra civil en el territorio propiciaron la separación de Venezuela y Ecuador entre 1829 y 1830. Posteriormente, en 1903, la guerra civil dada por la lucha entre liberales y conservadores, denominada *guerra de los Mil Días*, estableció el contexto propicio para la separación de la provincia de Panamá, la cual se independizó de Colombia con ayuda de los Estados Unidos, proclamándose como República independiente el 3 de noviembre de 1903.

El primer siglo de la historia republicana estuvo marcado por diversas guerras civiles de orden regional y una de orden nacional, además de numerosos cambios constitucionales que trajeron consigo la adopción alternada de regímenes centralistas y federalistas, además de diversos nombres para la nación. En 1886 se proclama manera definitiva el nombre de *República de Colombia*<sup>9</sup>.

El siglo XX empezó con la guerra de los Mil Días y continuó con la denominada *Hegemonía Conservadora*, hasta que en 1930, y por causa de la crisis económica

---

<sup>9</sup> Algunos de los nombres que recibió Colombia en su temprana etapa republicana fueron: República de la Nueva Granada (1831-1858); Confederación Granadina (1858-1861); Estados Unidos de Colombia (1861-1886)

que azotó a los Estados Unidos en 1929, el gobierno conservador se vio incapacitado para gobernar la nación de manera adecuada. El descontento generalizado en el país propició el cambio de régimen, dando paso a la *República Liberal*, periodo extendido hasta la instauración del *Frente Nacional*, pacto que promulgaba la alternancia del gobierno entre el partido liberal y el conservador por 16 años. Este periodo se caracterizó por el proceso de guerra civil denominado *La Violencia*, originado por la muerte del líder liberal Jorge Eliecer Gaitán el 9 de abril de 1948. Este proceso dividió a la nación entre liberales y conservadores, dando paso a violentos enfrentamientos y conflictos principalmente rurales, que sirvieron de semillero para los actuales movimientos guerrilleros y paramilitares que quebrantan la armonía y la paz del país. El frente nacional finalizó en 1974, y con la introducción de la reforma constitucional de 1968 se dio oportunidad a nuevos partidos de tener una participación en la administración pública; sin embargo, el poder público seguía siendo repartido de manera alternada principalmente entre los partidos liberales y conservadores.

Las décadas de 1970 y 1980 estuvieron marcadas por el nacimiento y la consolidación del narcotráfico en el país, dando inicio a una época devastadora en la cual los grupos al margen de la ley (narcotraficantes, bandas de crimen organizado, guerrillas y paramilitares) permearon las esferas del poder público y amenazaron la estabilidad social del país, convirtiendo a Colombia en un 'narco-estado', el cual vio su mayor escándalo con el llamado *proceso 8000*<sup>10</sup> durante la administración de Ernesto Samper P. (1994-1998).

La constitución de 1991 - vigente aun – consagró el principio de Estado Social de Derecho en el país, además de traer la apertura económica y la liberalización de los mercados financieros, dando paso a una nueva etapa económica y política para el país. La asamblea constituyente fue ejemplar, dando cabida a los intereses de grupos disidentes, asociaciones indígenas, grupos afro descendientes y otras minorías, los cuales quedaron plasmados en la nueva carta política que rige la vida del país actualmente. De manera especial, la constitución hace énfasis en la libre competencia económica y el derecho a la igualdad como derecho fundamental, además de introducir el mecanismo de tutela, brindándole a los nacionales la real oportunidad de velar por sus derechos. Por otro lado, como medida de remedio a la crítica situación del narcotráfico, la constitución buscaba

---

<sup>10</sup> Se denomina proceso 8000 a las investigaciones e imputaciones judiciales adelantadas por la infiltración de dineros ilícitos productos del narcotráfico a la financiación de la campaña electoral del entonces candidato y ex presidente Ernesto Samper P.

lograr la extradición de los capos de los carteles y de los grandes criminales que azotaban a la nación.

La década de 1990 fue testigo del recrudecimiento del conflicto armado por parte de la guerrilla y los grupos insurgentes, los cuales adoptaron el control del narcotráfico en el país después de la captura de los capos narcotraficantes y el desmantelamiento de los carteles de la droga. Los atentados terroristas y los secuestros fueron aspectos característicos de esta difícil época. Con el mandato de Andrés Pastrana (1998-2002) se abrieron los caminos para los procesos de negociación de paz, dando a la guerrilla suficientes oportunidades para realizar un diálogo con el estado a fin de plasmar y demandar sus intereses, con la finalidad de lograr un cese en el conflicto. Pese a las supuestas intenciones de diálogo, los grupos insurgentes (principalmente las guerrillas de las FARC) continuaron su accionar violento sobre el territorio nacional, realizando innumerables atentados, secuestros políticos y extorsiones que lograron sumir a la nación en un estado de incertidumbre, miedo y desconfianza.

Con la llegada del Presidente Álvaro Uribe Vélez al poder (2002-2010) se cambió la estrategia de acción hacia la guerrilla, dando paso a una época de persecución militar a los grupos insurgentes, la desmovilización de grupos paramilitares y la disminución de las líneas y frentes guerrilleros, disminuyendo así el poder de las organizaciones criminales<sup>11</sup>. La estrategia militar se vio acompañada de una alianza con los Estados Unidos, en el denominado *Plan Colombia*, programa que proporcionó ayuda militar a Colombia en su lucha por la paz. Cabe resaltar que Uribe Vélez llegó al poder en circunstancias sin precedentes, siendo el primer presidente en lograr ocupar el cargo sin pertenecer al Partido Conservador o al Liberal, mediante alianzas con diferentes partidos no convencionales y algunos miembros disidentes de los partidos tradicionales. De igual manera, durante su mandato se logró la reforma constitucional que permitió la reelección inmediata por un período adicional, logrando que éste estuviera a cargo del ejecutivo en dos períodos consecutivos.

---

<sup>11</sup> Aunque estas fueron algunas de las consignas del mandato de Álvaro Uribe, persiste en el país el debate sobre la efectiva disminución de los índices de violencia durante este periodo y la disminución real de las líneas guerrilleras, argumentando en algunos casos procesos de corrupción y vínculos con grupos ilegales. Por otro lado, independientemente del éxito de la estrategia militar en contra de los grupos insurgentes, no se han realizado mediciones claras que demuestren la disminución efectiva de las acciones violentas y la consolidación de la paz. Estos propósitos están por fuera del alcance de este proyecto investigativo y no serán discutidos.

El 7 de agosto de 2010, estando el país envuelto en un clima de debate y escándalos por corrupción y malos manejos durante el gobierno de Uribe Vélez, se posesiona como nuevo Presidente de la República para el periodo 2010-2014 el ex Ministro de Hacienda y Defensa de la administración Uribe, el actual Presidente Juan Manuel Santos.

#### Colombia En La Actualidad.

Actualmente Colombia está organizada constitucionalmente como una república unitaria descentralizada de régimen presidencialista, compuesta por 32 departamentos y un Distrito Capital. La capital del país es Bogotá, ubicada en el departamento de Cundinamarca (y capital del mismo), siendo esta el centro administrativo, económico y político del país, además de la ciudad con el mayor número de habitantes y el mayor nivel de producto interno. Colombia es el vigésimo sexto país más grande del mundo y el cuarto en América del Sur<sup>12</sup>, cubriendo 1.141.748 km<sup>2</sup>, con 6004 kilómetros de frontera. Además de las fronteras terrestres, el país también reconoce los límites de su mar territorial, limitando con Jamaica, Haití, República Dominicana, Honduras, Nicaragua y Costa Rica.

El país presenta una gran diversidad geográfica, caracterizándose en el oriente una región plana (llanos orientales) y en el occidente una región montañosa dada por la separación en tres ramas que sufre la Cordillera de los Andes al entrar en Colombia: las Cordilleras Oriental, Central y Occidental. Desde 2002, Colombia ha sido catalogada como un país 'megadiverso', siendo una de las naciones que alberga el mayor índice de biodiversidad del planeta, además de contar con algunos de los mayores recursos hídricos, ríos, quebradas y nacimientos de agua en el mundo. De igual manera, la geografía nacional permite la aparición de todos los pisos térmicos, presentando desde climas de extremo frío en los nevados, hasta regiones con altas temperaturas, ubicadas al nivel del mar. Debido a su ubicación intertropical, no se evidencia en el país estaciones definidas, sin embargo, se reconocen dos estaciones secas definidas (influenciadas por el fenómeno del niño) y dos estaciones con mayores niveles de precipitaciones (influenciadas por el fenómeno de la niña).

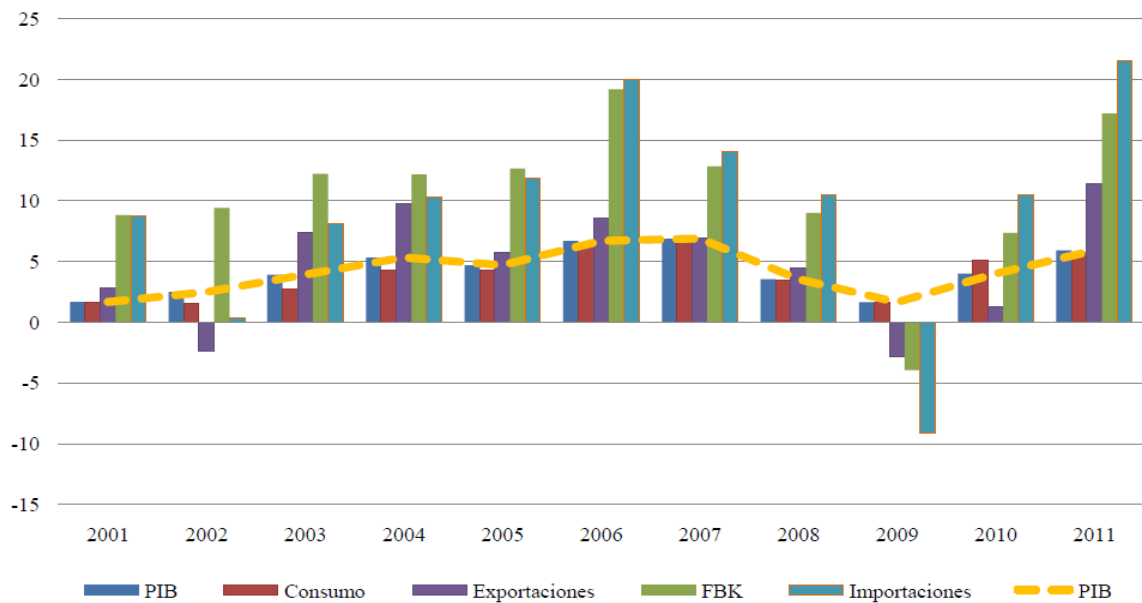
---

<sup>12</sup> « Colombia: Perfil actual - Territorio Extensión» (en español). Organización de Estados Iberoamericanos. mayo de 2008.

La población del país es de 46.294.841 habitantes (de los cuales el 51,4% son mujeres y el 48,6% son hombres) ubicándolo como el cuarto país más poblado de América. Históricamente, la mayor parte de la población se ha ubicado en la región centro-norte (región Andina y región Caribe), dejando tierras deshabitadas y sin explotar en las regiones de periferia (oriente y sur). Actualmente, la mayor parte de la población nacional se ubica en las cabeceras urbanas (revirtiendo el paradigma rural de hace 60 años), siendo Bogotá, Cali y Medellín las ciudades con los mayores índices de desarrollo y de actividad económica. La población colombiana es principalmente mestiza (58%), seguida de la población blanca (20%), la afro descendente (10%) y los indígenas (3,4%). Debido a la alta diversidad poblacional y cultural de la nación, se reconoce el español como la lengua oficial, además de reconocer la existencia de 65 lenguas indígenas y 2 lenguas criollas.

Colombia se ubica como la cuarta economía latinoamericana<sup>13</sup>, estimándose un crecimiento del Producto Interno Bruto de 3,5% anual para 2011.

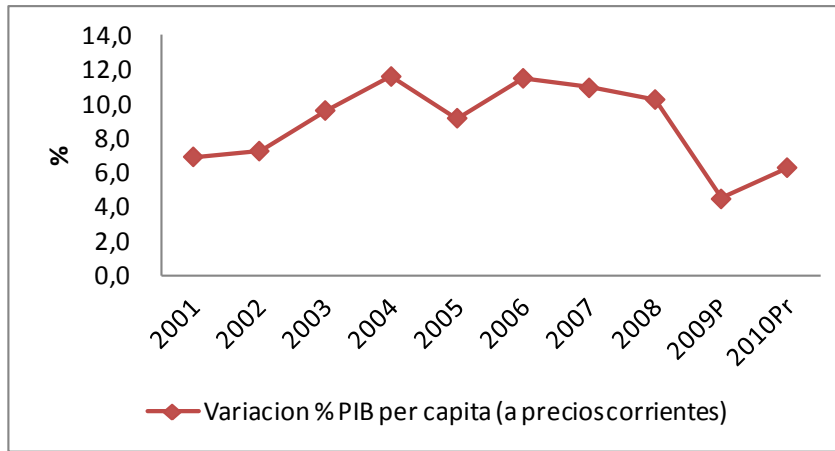
Gráfico 1. Producto Interno Bruto (PIB) de 2001 a 2011 a precios constantes de 2005. Variación porcentual anual.



Fuente: Cuentas Nacionales, Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE-.

<sup>13</sup> Categorización dada por el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional.

Grafico 2 – Evolución del PIB per cápita 2000-2010 (precios constantes del 2005)



Fuente: DANE.

Grafico 3 – Tasa de desempleo en Colombia. 2001-2011

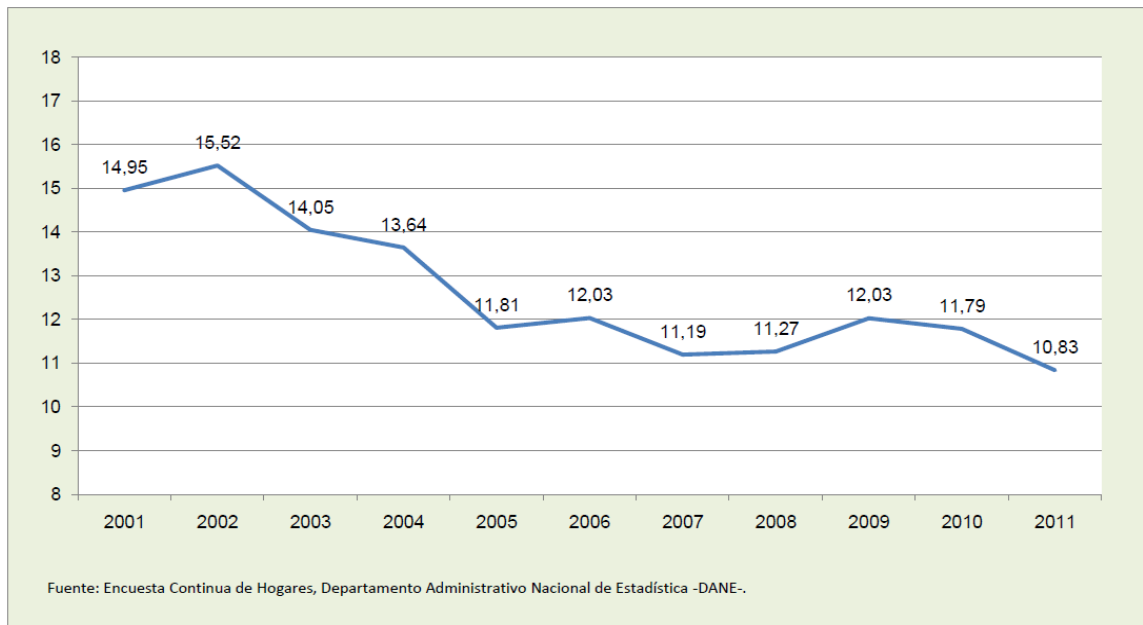
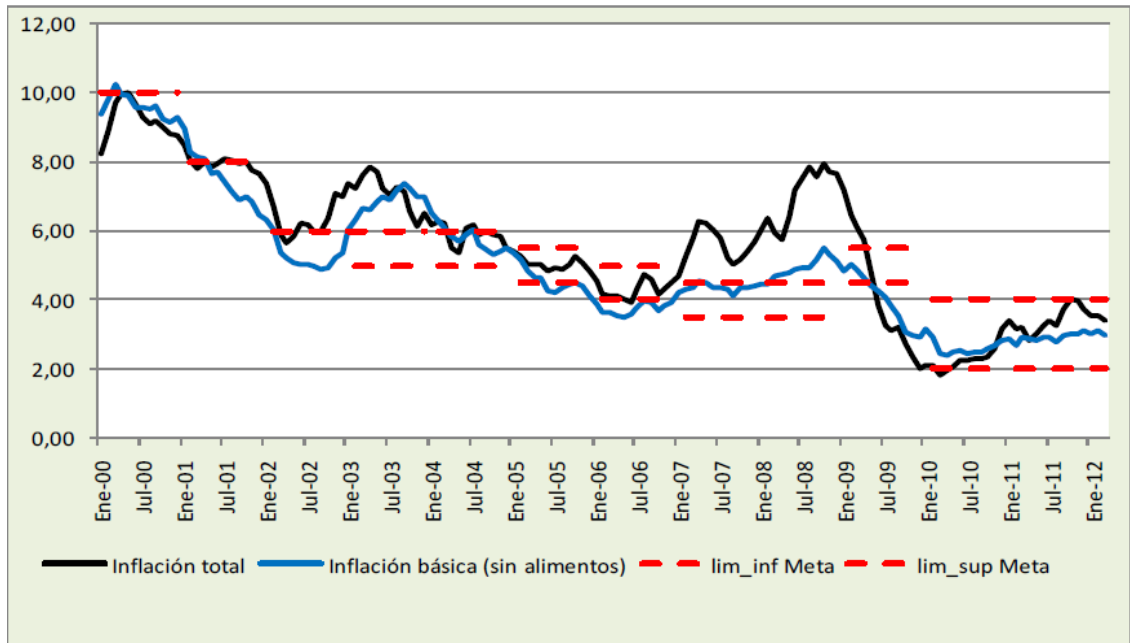
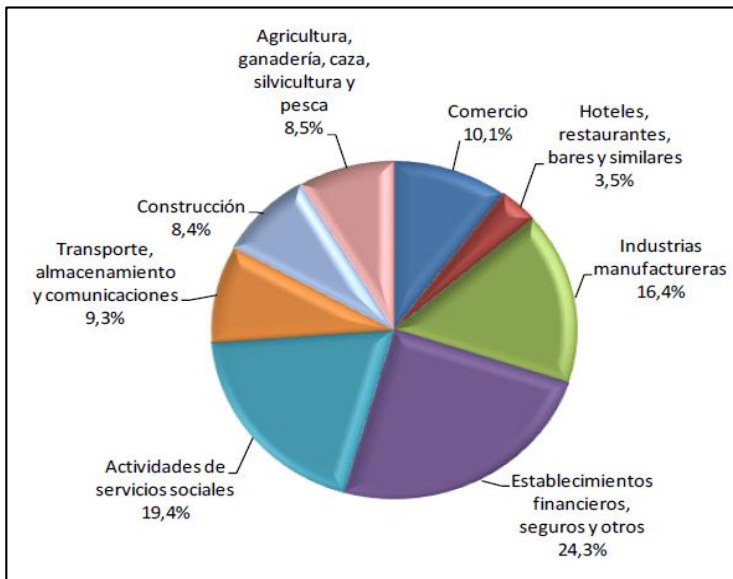


Gráfico 4 – Inflación y Meta de Inflación 2000-2011



Fuente: Cálculos Banco de la Republica

Gráfico 5 – Composición del producto interno bruto por sectores, 2010. Año base 2005



Fuente: DANE

## Valle Del Cauca.

Tradicionalmente conocido como “el Valle”, es uno de los 32 departamentos de Colombia, situado en el suroccidente del país, extendiendo su territorio desde la Cordillera Central hasta el Océano Pacífico. Recibe su nombre debido a que gran parte del departamento está ubicado en el valle geográfico del Río Cauca, entre la Cordillera Central y Occidental. El descubrimiento de lo que actualmente es el Valle se logró en 1535, cuando colonizadores españoles que habían fundado la provincia de Popayán ascendieron hacia el norte del país. En 1536 se funda Santiago de Cali (generalmente conocida como Cali), convirtiéndose en lo que hoy es la actual capital del departamento. El Valle no fue un departamento reconocido como tal hasta 1910, año en el que se divide al territorio nacional en 13 departamentos, dándole así su categoría departamental y adoptando a Cali como su capital.

El departamento del Valle limita al oriente con el Océano Pacífico y el departamento del Chocó, en donde se ubica el puerto de Buenaventura, principal puerto marítimo comercial de Colombia. En el sur limita con el departamento del Cauca, al oriente con el departamento de Tolima y Quindío, y al norte con los departamentos de Chocó y Risaralda. Gracias a su ubicación geográfica, el Valle cuenta con diversidad de pisos térmicos y climas, en los cuales el 48% del territorio del departamento se ubica en clima cálido, con elevaciones inferiores a los mil m.s.n.m.<sup>14</sup>, y el 4,9% se ubica en clima de páramo, con elevaciones superiores a los 3000 m.s.n.m. La temperatura promedio del departamento es de 25 °C, evidenciando dos temporadas secas y dos temporadas lluviosas. El departamento se compone de 42 municipios, en los cuales se ubica el 86% del total de 4.161.125 habitantes que posee.

### La Economía del Valle.

El Valle es conocido por ser una región de altísima actividad económica, además de ser un centro comercial y financiero dinámico. En 2009 el valle contribuyó con el 10,3% del producto interno nacional y 9,7 en el 2010, correspondiente a \$41,895 millones de pesos<sup>15</sup>, ubicándose de tercero después de Bogotá y Antioquia. La crisis financiera del 2008 afectó de manera generalizada la economía mundial; los reflejos tardíos de esta crisis generaron un crecimiento

---

<sup>14</sup> Metros sobre el nivel del mar.

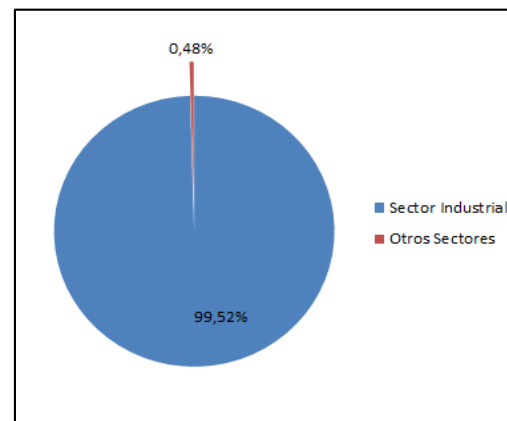
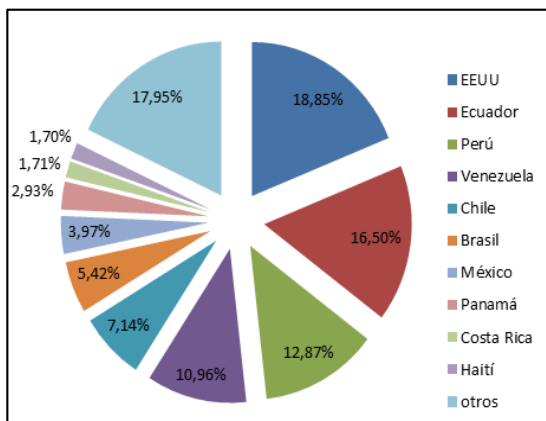
<sup>15</sup> Contribución al PIB en precios constantes de 2005.

prácticamente estacionario de la economía del departamento, mostrando una variación porcentual de la tasa de crecimiento de apenas el 0,2% en 2009. A finales de 2010, la fuerte ola invernal afectó su economía especialmente el sector azucarero quien redujo su producción y sus exportaciones, sin embargo durante este año la región presenció un importante ciclo de recuperación, donde el balance consolidado de ventas del suroccidente del país alcanzaron cifras positivas, resultados que no se veían desde finales de 2007 y comienzos de 2008.

Las exportaciones no tradicionales del Valle del Cauca, que representan el 91,8% de las exportaciones totales, en 2010 crecieron 4,4%, al totalizar US\$2.026 millones frente a los US\$1.941 millones de 2009. Ubicando al valle como uno de los 12 departamentos que registraron variaciones positivas y por encima del promedio nacional, el aporte del departamento en el total del país fue del 14,0% siguiendo a Antioquia con un 31,1% y Bogotá con un 18,5%. Las principales exportaciones no tradicionales son las del sector industrial (99,5%), especialmente las de productos alimenticios y bebidas (azúcares y mieles), fabricación de papel y cartón y productos de los mismos, sustancias y productos químicos, productos metalúrgicos básicos, fabricación de maquinaria y aparatos eléctricos, productos de caucho y plástico. El principal país de destino es Estados Unidos, seguido por Ecuador y luego Perú.

Grafico 6. A. Exportaciones no tradicionales según país de destino

B. Exportaciones no tradicionales según el sector

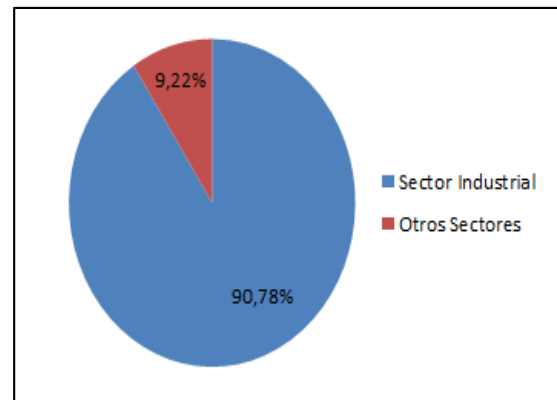
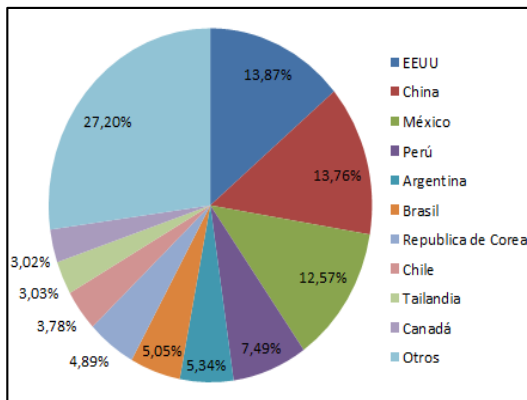


Fuente: Informe de Coyuntura Regional 2010

Por su parte, las importaciones crecieron 28,9% al sumar US\$4.200 millones. Ubicándose por encima del obtenido a nivel nacional (23,7%), el aporte del Valle del Cauca en el total de las importaciones nacionales fue del 10,3%, siguiendo a Bogotá D.C. con un 44,5% y a Antioquia con un 11,9%. El sector más influyente en este aspecto es también el sector industrial (90,8%), principalmente sustancias y productos químicos, junto con alimentos y bebidas, productos metalúrgicos básicos y maquinaria y equipos. Y los principales países de origen de las importaciones son Estados Unidos, China y México.

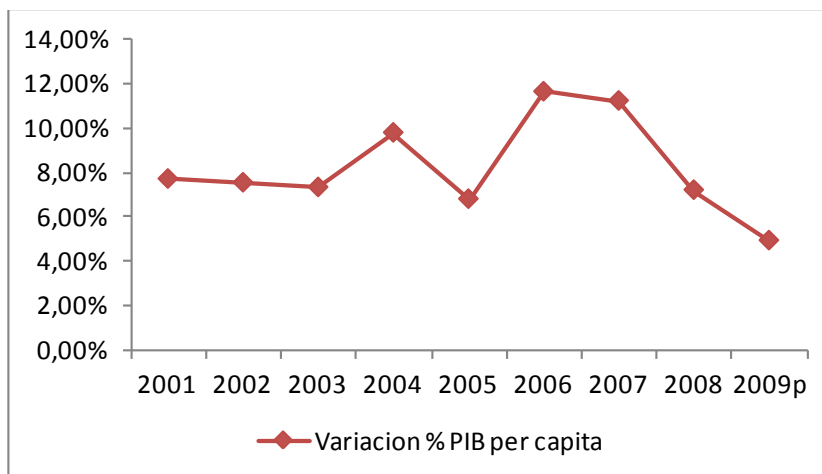
Grafico 7. A. Importaciones según país de origen

B. Importaciones según el sector



Fuente: Informe de Coyuntura Regional 2010

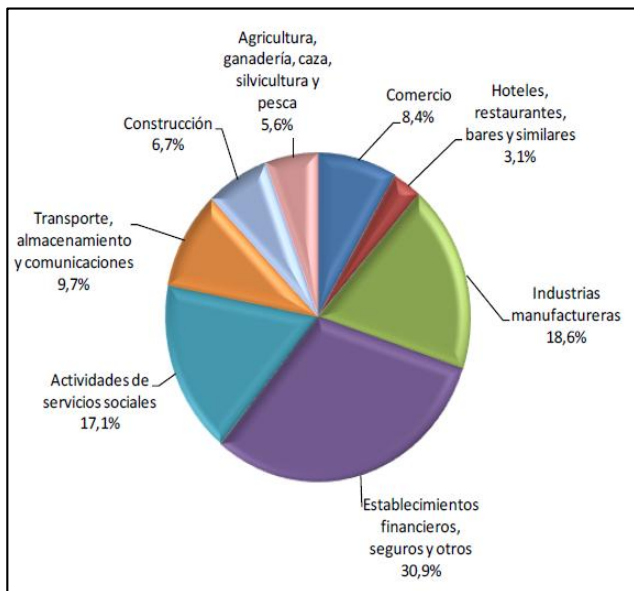
Grafico 8. Evolución del PIB per cápita 2000-2009 (precios corrientes)



Fuente: DANE.

El Departamento es el tercero en contribución al producto nacional, superado solamente por Antioquia y Bogotá D.C. Contribuye de manera significativa a la producción agrícola, así como a la pesca, renglón en el cual ocupa el primer lugar en el país, aportando el 36% de la producción piscícola total. Así mismo, la región contribuye de manera importante a la actividad minera, especialmente con minerales no metálicos. La industria manufacturera Vallecaucana se ha consolidado de manera sólida, contribuyendo en un 17% a la producción departamental; Particularmente, la industria de alimentos, bebidas y tabaco, es un renglón importante de la economía del Valle, aportando un 16% del valor agregado a nivel nacional.

Grafico 8 – Composición del producto vallecaucano por sectores 2010



Fuente: DANE – año base 2005

El departamento es el principal productor azucarero del país, supliendo tanto el mercado nacional como la cuota de exportación a mercados latinoamericanos y mundiales. También se destaca la producción industrial de la ciudad de Yumbo, donde se ubican numerosas empresas papeleras, químicas y de cemento.

El departamento tiene la mejor infraestructura vial del país, al contar con el mayor número de kilómetros de autopistas. Actualmente se desarrolla la construcción de

la Autopista Buga - Loboquerrero – Buenaventura, vía que conectará el centro del departamento con el puerto del Pacífico.

### *ATPA-ATPDEA*

ATPA, o ley de Preferencias Arancelarias Andinas, (por sus siglas en inglés), nació como parte del plan Guerra contra las Drogas que el Presidente George Bush expidió el 4 de diciembre de 1991, y del cual en 1992 Colombia y Bolivia comenzaron a ser beneficiarios. El mismo privilegio se extendió a Ecuador y Perú en 1993 por el presidente Bill Clinton. Este régimen inicialmente ofreció ingreso libre de aranceles a cerca de 5.500 productos (cerca del 65% del universo arancelario en Colombia), donde no se encontraban incluidos, entre otros, textiles y confecciones sujetos a acuerdos textiles; calzado, excepto de caucho o plástico con tiras y calzado desechable; atún preparado o conservado en envases herméticamente cerrados; petróleo o cualquiera de sus derivados; relojes y sus partes; ciertos azúcares; ron y tafia y en otros tantos se hacía una rebaja parcial del derecho arancelario. Este régimen venció el 4 de diciembre de 2001.<sup>16</sup>

El objetivo principal de este régimen era el de incentivar las exportaciones, mediante el establecimiento de un acceso preferencial, que generara fuentes de trabajo alternativas, que apoyen la sustitución del cultivo ilícito de la hoja de coca y reducción del narcotráfico.

Una vez culminó la vigencia del ATPA, llevo a los países andinos beneficiados, a solicitar un prórroga y ampliación de las preferencias por parte del Congreso de los Estados Unidos, en Colombia esta labor estuvo coordinada por el Ministerio Comercio, Industria y Turismo y la embajada de Colombia en los Estados Unidos, logrando el 6 de diciembre de 2002 un nuevo texto renovado y ampliado llamado “Ley de Promoción Comercial Andina y Erradicación de la Droga” (ATPDEA), que se renovó hasta el 31 de diciembre del 2006 las preferencias arancelarias a los productos que se beneficiaban del ATPA de 1991 y para ciertos productos anteriormente excluidos del ATPA como: Ciertas prendas de vestir (confecciones), calzado (que no recibe SGP), Petróleo y sus derivados, Relojes y sus partes, manufactura de cuero, unas clases de atún. Algunos de los productos que quedaron por fuera del régimen fueron: otros textiles (hilados y tejidos), ron y tafia,

---

<sup>16</sup> Tomado Ministro de Comercio, Industria y Turismo

azúcares, jarabes, productos que contengan azúcar sujetos a sobre cuota, atún preparado o preservado de cualquier manera.

Después del 30 de diciembre de 2006, fecha en la que vencía la vigencia de ATPDEA se dieron seis extensiones, de las cuales la última extensión iba hasta el 15 de febrero de 2011, Ahora con el Tratado de Libre Comercio se recupera el ATPDA hasta julio de 2013, esto es porque a pesar de que el Tratado de Libre Comercio entrara en vigencia el próximo 15 de mayo, los benéficos arancelarios y los cambio que se vayan a dar en el comercio entre los dos países será algo paulatino.

Para muchos sectores como el de la floricultura, el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos es la eliminación de la incertidumbre de depender de un ATPDEA, que no se sabe si se va a renovar o no y por cuánto tiempo se renovaría, por tanto el Tratado de Libre Comercio es la solución definitiva que garantiza unas reglas de juego claras, estables y permanentes.

## ESTRUCTURACION DEL ACUERDO DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO

CAPÍTULOS	
1. Disposiciones Iniciales y Definiciones Iniciales	13. Política de Competencia
2. Trato Nacional y Acceso de Mercancías al Mercado.	14. Telecomunicaciones
3. Textiles y Vestido	15. Comercio Electrónico
4. Reglas de Origen y Procedimientos de Origen	16. Derechos de Propiedad Intelectual
5. Procedimiento Aduanero y Facilitación del Comercio	17. Asuntos Laborales
6. Medidas Sanitarias y Fitosanitarias	18. Medio Ambiente
7. Obstáculos Técnico al Comercio	19. Transparencia
8. Defensa Comercial	20. Administración del Acuerdo y Fortalecimiento de Capacidades Comerciales
9. Contratación Pública	21. Solución de Controversias
10. Inversión	22. Excepciones Generales
11. Comercio transfronterizo de Servicios	23. Disposiciones Finales
12. Servicios Financieros	Anexo I: Medidas Disconformes para Servicios e Inversión: Colombia/EEUU Anexo II: Medidas Disconformes para Servicios e Inversión: Colombia/EEUU Anexo III: Medidas Disconformes para Servicios Financieros: Colombia/EEUU y Nota explicativa Entendimiento sobre Biodiversidad y Conocimientos Tradicionales

Este tratado esta dividido en tres grandes bloques, que no siguen el orden de los capítulos, pero facilitan su comprensión:

Se muestra la compatibilidad jurídica de Tratado de Libre Comercio con la CAN y posteriormente se mencionan los aspectos institucionales del tratado, este

significa todo aquello relacionado con la administración, los compromisos de transparencia y los mecanismos de solución de controversias.

Están los aspectos vinculados con el acceso a productos industriales, agropecuarios y servicios de los mercados de Estados Unidos y Colombia. Esto no solo contiene temas relacionados con la eliminación de barreras arancelarias y no arancelarias sino también normas de origen, procedimientos aduaneros, defensa comercial y compras públicas.

Por último se describen temas transversales, que establecen disciplinas a las que se someten las actividades comerciales de ambos países; tales como las normas de propiedad intelectual, las de competencia, temas laborales y ambientales, la inversión y el fortalecimiento de la capacidad comercial.

### **Aspectos Institucionales del tratado**

En el Tratado de Libre Comercio quedó expresamente señalado que Colombia es miembro de la Comunidad Andina de Naciones (CAN), y por tanto se seguirá rigiendo por la normativa andina, es decir todo nuevo acuerdo comercial deberá ser compatible con el ordenamiento jurídico de la CAN. Las negociaciones que se lleven a cabo bilateralmente no se deben desconocer a los socios que no participen. Igualmente en dicha negociación se debe tener en cuenta el principio de la Nación Más Favorecida y extender los beneficios a los socios que no participen.

El tratado contiene aspectos institucionales con el fin de garantizar que el proceso de implementación, desarrollo y modificaciones futuras se realicen sin tropiezos, así como buscar la solución a las controversias que surjan. Para todas las labores de administración del tratado se estableció la Comisión Libre Comercio, conformada por el Ministro de Comercio, Industria y Turismo, en representación de Colombia, y el Representante Comercial de los Estados Unidos (USTR), en representación de los Estados Unidos.

Este tipo de aspectos están más ampliamente en los capítulos 1, 20, 21 y 23 del presente tratado.

## **Acceso a los Mercados**

En este bloque contiene aspectos relacionados sobre la remoción de barreras a arancelarias y no arancelarias al comercio de bienes y servicios, tratando de dar un acceso preferencial y trato nacional en el mercado del otro país, esto esta contenido más ampliamente en los capítulos 2, 6, 9, 10 y los capítulos de servicios que son: 11,12 y 14.

En cuanto a Agricultura, los logros obtenidos fueron:

Arroz: se logro una protección de 19 años, con 6 años de gracias durante los cuales el arancel se mantendrá en su nivel inicial.

Pollos: los cuartos traseros de pollo son considerados uno de los productos de mayor sensibilidad. Por tanto existe una clausula de revisión de todo el esquema al noveno año de implementación del acuerdo, se podrá revisar los verdaderos efector del esquema y asumir las correcciones necesarias.

Lácteos: Se logró una cuota de acceso preferencial de 9,000 toneladas de productos lácteos (principalmente para quesos que son el mayor potencial de exportación). También tienen un peso importante en la cuota las mantequillas y otros productos lácteos como leches saborizadas.

Carnes: Se logró una cuota preferencial para exportar 5,000 toneladas de carnes industriales y se negoció la desgravación inmediata para carnes finas.

Café: Colombia introdujo una reserva que garantiza la permanencia de la contribución cafetera que se causa a las exportaciones de café. El Tratado de Libre Comercio preserva la permanencia de los mecanismos de control de calidad para exportaciones de café.

Flores y Plantas: Se logró mejorar la agilidad en los procesos de revisión sanitaria y fitosanitaria, permitiendo acceso a nuevos segmentos de mercado como el de plantas vivas y ornamentales.

Frutas y Hortalizas: Mejoras en el proceso de análisis sanitario y fitosanitario que permitirá a los exportadores colombianos acceder a los mercados de EEUU de una forma más expedita.

Oleaginosas: En materia de oleaginosas Colombia logró una negociación que refleja el balance entre la necesidad de proteger la producción interna para consolidar ventajas comparativas y obtener acceso rápido para los productos.

En cuanto a Industria se logro:

Textiles y Vestidos: Se logró una mejoría en la regla de origen para las exportaciones de brassieres (preferencias inmediatas a los que hayan sido cortados y cosidos en Colombia). Se eliminan los aranceles de las confecciones para el hogar (la desgravación inmediata abre oportunidades comerciales). La Figura de la acumulación permite acceder en condiciones favorables de competitividad a insumos tan importantes para la industria colombiana como es el denim

Cerámica: Mejores condiciones de acceso al mercado americano de productos de cerámica. Permite consolidar el mercado que las empresas colombianas han ido abriendo en productos tales como baldosas, lavamanos y otros implementos cerámicos.

Calzado y Cueros: Se logró incluir algunos tipos de calzado (calzado hecho con materias primas sintéticas) que habían sido excluidos del ATPDEA y que producto del Tratado podrán exportarse con cero arancel.

Combustibles y aceites: El Tratado de Libre Comercio consolida el mercado que ha surgido para la exportación colombiana de fuel-oil. Adicionalmente, se ha logrado una norma de origen flexible que permite incorporar materia prima de países no miembros del acuerdo.

Tabaco y Cigarrillos: El Tratado de Libre Comercio ha conseguido una regla de origen flexible para productos de tabaco que le permitirá al país consolidar su mercado de cigarrillos en Estados Unidos mientras la producción interna de tabaco se incrementa para satisfacer la demanda exportadora.

Y en cuanto a servicios se logro

Servicios Profesionales: La creación de un grupo de trabajo para servicios profesionales dentro del Tratado de Libre Comercio ofrece un marco permanente para que los cuerpos profesionales de Colombia y Estados Unidos realicen trabajos en materia de reconocimiento mutuo y desarrollo de estándares para

licenciamiento. Así como otros asuntos de interés relacionados con la prestación de servicios profesionales.

El Tratado de Libre Comercio incluye varios capítulos que refuerzan las disciplinas y la estabilidad en las reglas de juego para los empresarios en diferentes campos; se trata de los capítulos de propiedad intelectual, que comprende reglas para una protección adecuada y efectiva de los derechos de propiedad intelectual, con el fin de facilitar el comercio de bienes intangibles. Con este capítulo se busca incentivar y proteger la creatividad intelectual, la generación de conocimiento e investigación, así como el desarrollo de las artes y de las letras, promoviendo avances científicos y culturales; El capítulo de inversión, con el que se trata de establecer un marco jurídico justo y transparente que promueva la inversión a través de la creación de un ambiente estable y previsible que proteja al inversionista, su inversión y los flujos relacionados, sin crear obstáculos innecesarios a las inversiones provenientes de los Estados Unidos. También contiene un estado proteccionista y no discriminatorio para los inversionistas Colombianos en Estados Unidos; El capítulo de Política de competencias, que busca a que las partes cuenten con normas regulatorias en materia de competencia, con el fin de proscribir las prácticas no competitivas y promover la eficiencia y el bienestar del consumidor. (Se reconoce la normativa de la CAN); Capítulo de Asuntos Laborales, en el que las partes se comprometen a respetar y cumplir su propia legislación laboral y a respetar los derechos fundamentales de los trabajadores, internacionalmente reconocidos por la Organización Mundial del Trabajo (OIT); y por último el capítulo de Asuntos Medioambientales, con el que se establece un balance entre consumo y medio ambiente, este capítulo es fundamental en certificar que los beneficios derivados de un mayor flujo comercial no traerá efectos nocivos para nuestro medio ambiente, tales como la explotación indebida de nuestros recursos naturales.

## **VENTAJAS DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO PARA COLOMBIA Y EL VALLE DEL CAUCA**

Inicialmente Colombia tendrá acceso al mercado mas grande del mundo: Estados Unidos (313 millones de habitantes con un mayor poder adquisitivo)

La protección del sector productivo colombiano, tendrá un plazo de desgravación de hasta 20 años para el sector agrícola y de 10 años para el sector industrial. Múltiple productos contarán con una desgravación no lineal, es decir al inicio al principio de los 15 años la desgravación es lenta o nula, pero esta se acelerará al final del periodo.

Se ampliarán la cantidad de productos que en un comienzo eran cobijados por el ATPDEA, indefinidamente.

La cuota azucarera se incrementará paulatinamente hasta 36.000 TM anuales en el año 2019, en años posteriores se incrementará en 720 TM, sin límite establecido a futuro.

En cuanto a dulces y confites. Los dulces, confites y demás productos que contienen más de 65% (en peso) de azúcar empacados para venta al detalle estarán fuera de la cuota.

El Tratado de Libre Comercio es visto como motor de desarrollo económico y social, ya que como motor de crecimiento, le permitirá a Colombia adquirir nueva y ventajosa experiencia internacional, además se aproxima una tasa de crecimiento anual atribuida al Tratado de Libre Comercio del 1% y crear más de 500.000 empleos en 5 años, lo que implica la reducción de la tasa de desempleo en un 1%.

En cuanto a inversión: Se podrá contar con reglas de juego más estables que generaran un mayor incentivo a inversionistas a quedarse en Colombia, y algo importante a darle un trato igual y no discriminatorio a los inversionistas Colombianos en Estados Unidos, estimulará además de manera indirecta la inversión de terceros países en Colombia, todo lo anterior se traduce en un crecimiento del 2% de la inversión en Colombia.

En cuanto a comercio exterior, como primera instancia se tendrá acceso preferencial a bienes agrícolas e industriales, así como también a materias primas

y bienes de capital a mejores precios, se complementara las relaciones que se tienen actualmente con Estados Unidos en factores: Político, Institucional, Diplomático y en la continua lucha con el terrorismo y el narcotráfico, y por ultimo le permitirá a Colombia fortalecerse tanto como para poder enfrentar competencia de países como China e India.

Sin ser menos importante, en cuanto a aspectos institucionales, se establecerá un marco de reglamentos técnicos y sanitarios en el comercio de mercancías, para la regulación de los productos que entran y salen de Colombia, las aduanas se transformaran en instituciones mas ágiles y eficientes, que soporten el incremento en el flujo de mercancías y se establezcan procedimientos aduaneros mas simplificados, Entraran a regir las nuevas reglas de juego para proveedores de servicios, inversionistas, compras y contratación pública que se caracterizaran por ser claras, transparentes y equitativas. También se establecerán reglas de juego para la protección a la propiedad intelectual, salvaguardar de los derechos laborales (basadas en la Organización Internacional del Trabajo), respetar al medioambiente y acceso a medicamentos, tecnología y conocimiento.

A futuro se espera para Colombia y Valle del Cauca, mayor infraestructura, nuevos mercados, mercados de capitales, ciencia y tecnología, capital humano., además de ser un destino deseable de recursos a través de la Inversión Extranjera Directa, financieros y comerciales, transferencia de tecnología.

En cuanto a Pymes, a estas el gobierno Americano les otorgara preferencias por contratos de menos monto en cuanto a las compras públicas, la pymes del sector manufacturero se beneficiaran gracias a que las materias primas serán mas económicas, y las del sector de comercio y de servicio, además de estar en un sector que en toda Colombia se vera afectado positivamente, ya identificaron oportunidades de negocio en cada uno de los estados, con mas de 160 productos que se ofertan en el departamento.

## CONCLUSIONES GENERALES

- El Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos representa más que un beneficio, un reto para el país y el Valle del Cauca, pues como primera instancia Colombia debe implementar proyectos de ampliación de infraestructura, mejoras en la comunicación vial, agilización de los procesos de exportación e importación y procesos en general.
- El sector Industrial será uno de los sectores mas beneficiados debido a su importancia en materia comercial y este es el sector con mayor actividad comercial en el departamento y en el país en general.
- Más allá de las desgravaciones mutuas, este tratado es el motivo para estar a punto y mejorar la competitividad del país, de las REGIONES y de las industrias. Pues como se saben muchos productores le temen al tratado por que se sienten débiles en cuanto a competitividad en comparación con los productores americanos, pero para esto, se les otorgo plazos de desgravación en los que se lograra a las diferentes industrias, tiempo que estás pueden implementar para hacerse mas competitivas.

## **BIBLIOGRAFIA**

- Ministerio de Industria, Turismo y Comercio – TLC con Estados Unidos.
- La libertad de Elegir. Milton y Rose Friedman
- Comercio Internacional, David Ricardo
- Informe de coyuntura Regional 2010. Banco de la Republica
-